



La Santa Sede

***DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI
A LAS DELEGACIONES DE ARGENTINA Y CHILE
EN EL XXV ANIVERSARIO DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD
ENTRE LOS DOS PAÍSES****

Sala Clementina

Sábado 28 de noviembre de 2009

*Señoras Presidentas de Argentina y Chile,
Señores Cardenales,
Queridos Hermanos en el Episcopado,
Señores Embajadores,
Amigos todos:*

1. Con sumo gusto les recibo y les doy la bienvenida en esta Sede de Pedro, con motivo de la celebración del 25 aniversario del Tratado de Paz y Amistad, que clausuró el diferendo territorial que mantuvieron durante largo tiempo sus respectivos Países en la zona Austral. En efecto, es una oportuna y feliz conmemoración de aquellas intensas negociaciones que, con la mediación pontificia, concluyeron con una solución digna, razonable y ecuánime, evitando así un conflicto armado que estaba a punto de enfrentar a dos pueblos hermanos.

2. El Tratado de Paz y Amistad, y la mediación que lo hizo posible, está indisolublemente unido a la amada figura del Papa Juan Pablo II, el cual, movido por sentimientos de afecto hacia esas queridas Naciones y en sintonía con su incansable labor como mensajero y artífice de paz, no dudó en aceptar la delicada y crucial tarea de ser mediador en dicho contencioso. Con la ayuda inestimable del Cardenal Antonio Samorè, él mismo siguió personalmente todos los avatares de esas largas y complejas negociaciones, hasta la definición de la propuesta que llevó a la firma del Tratado, en presencia de las delegaciones de ambos Países y del entonces Secretario de Estado de Su Santidad y Prefecto del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, Cardenal Agostino Casaroli.

La intervención pontificia fue una respuesta también a un expreso pedido de los Episcopados de Chile y Argentina, los cuales, en comunión con la Santa Sede, ofrecieron su decisiva colaboración para la consecución de dicho acuerdo. Es de agradecer, además, los esfuerzos de todas las personas que, en los Gobiernos y delegaciones diplomáticas de ambos Países, dieron su positiva contribución para llevar adelante ese camino de resolución pacífica, cumpliendo así los profundos anhelos de paz de la población argentina y chilena.

3. A veinticinco años de distancia, podemos constatar con satisfacción cómo aquel histórico evento ha contribuido benéficamente a reforzar en ambos Países los sentimientos de fraternidad, así como una más decidida cooperación e integración, concretada en numerosos proyectos económicos, intercambios culturales e importantes obras de infraestructura, superando de este modo prejuicios, sospechas y reticencias del pasado. En realidad, Chile y Argentina no son sólo dos Naciones vecinas sino mucho más: son dos Pueblos hermanos con una vocación común de fraternidad, de respeto y amistad, que es fruto en gran parte de la tradición católica que está en la base de su historia y de su rico patrimonio cultural y espiritual.

Este acontecimiento que hoy conmemoramos forma ya parte de la gran historia de dos nobles Naciones, pero también de toda América Latina. El Tratado de Paz y Amistad es un ejemplo luminoso de la fuerza del espíritu humano y de la voluntad de paz frente a la barbarie y la sinrazón de la violencia y la guerra como medio para resolver las diferencias. Una vez más, hay que tener presente las palabras que mi Predecesor, el Papa Pío XII, pronunció en momentos especialmente difíciles de la historia: «Nada se pierde con la paz. Todo puede perderse con la guerra» (*Radiomensaje*, 24 agosto 1939). Por tanto, es necesario perseverar en todo momento con voluntad firme y hasta las últimas consecuencias en tratar de resolver las controversias con verdadera voluntad de diálogo y de acuerdo, a través de pacíficas negociaciones y necesarios compromisos, y teniendo siempre en cuenta las justas exigencias y legítimos intereses de todos.

4. Para que la causa de la paz se abra camino en la mente y el corazón de todos los hombres y, de modo especial, de aquellos que están llamados a servir a sus ciudadanos desde las más altas magistraturas de las naciones, es preciso que esté apoyada en firmes convicciones morales, en la serenidad de los ánimos, a veces tensos y polarizados, y en la búsqueda constante del bien común nacional, regional y mundial. La consecución de la paz, en efecto, requiere la promoción de una auténtica cultura de la vida, que respete la dignidad del ser humano en plenitud, unida al fortalecimiento de la familia como célula básica de la sociedad. Requiere también la lucha contra la pobreza y la corrupción, el acceso a una educación de calidad para todos, un crecimiento económico solidario, la consolidación de la democracia y la erradicación de la violencia y la explotación, especialmente contra las mujeres y los niños.

5. La Iglesia católica, que continúa en la tierra la misión de Cristo, que con su muerte en la cruz trajo la paz al mundo (cf. *Ef* 2, 14-17), no deja de proclamar a todos su mensaje de salvación y de reconciliación y, uniendo sus esfuerzos a todos los hombres de buena voluntad, se entrega con

ahínco para cumplir las aspiraciones de paz y concordia de toda la humanidad.

Excelentísimas Señoras Presidentas, queridos amigos, agradeciéndoles nuevamente su significativa visita, dirijo mi mirada al Cristo de los Andes, en la cumbre de la Cordillera, y le pido que, como un don constante de su gracia, selle para siempre la paz y la amistad entre argentinos y chilenos, al mismo tiempo que como prenda de mi afecto les imparto una especial Bendición Apostólica.

**Insegnamenti di Benedetto XVI*, vol. V, 2 p.619-621.

L'Osservatore Romano 29.9.2009 p.7.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n°49, p.5.
